

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.



Folio 01 (uno)

Inicio del acta-----

Siendo las 13:00 (trece horas con cero minutos) del día 28 (veintiocho) de agosto del año 2020 (dos mil veinte) en la ciudad de Juárez, Chihuahua, la suscrita C.P.C. María Lourdes García Chavero, en su carácter de **responsable a cargo de la auditoría**, C.P. María Elena Prieto Chacón auditor adscrito al Despacho Externo de Auditores "MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.", hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, misma que se ubica en la Av. Tecnológico #4450, Parque Central Poniente, Planta alta. Sala B., Col. Partido Iglesias, C.P. 32528, Cd. Juárez, Chihuahua, domicilio oficial de la Lic. Lucia Margarita Murguía Chávez en su carácter de Titular de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, con la finalidad de realizar la presente acta, en la que se hace constar lo siguiente: -----

HECHOS-----

1.- En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la Lic. Lucia Margarita Murguía Chávez, Directora General de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números: 0764036900172 y 0641105488527, expedidas por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente; acto seguido exponen a la titular de la Entidad, el alcance de los trabajos a desarrollar los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios celebrado para el desarrollo de la auditoría al ejercicio 2020, mismo que estará enfocado a revisar los registros de esta Entidad, con el propósito de verificar los ingresos, egresos y el patrimonio; así como la captación, administración, manejo, custodia y aplicación de los fondos, programas, subsidios y demás recursos de la entidad de acuerdo con la normativa aplicable; acto con el que se tiene formalmente notificada la auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la Lic. Lucia Margarita Murguía Chávez se identifique y exhiba la credencial para votar con folio número 1684019978942 expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia al lado derecho, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden al portador, a quien en este acto se le devuelve.-----

2.- Acto seguido se solicita a la Lic. Lucia Margarita Murguía Chávez, designe a dos testigos de asistencia y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, a esta solicitud, la visitada designa a las C. Marisol Sepúlveda Arrieta Encargada de la unidad de Desarrollo y Comunicación, y la C. Rocio Elizabeth Escamilla de Santiago Encargada de la Unidad de Fomento, con domicilios en calle Juan Gutember No. 772 Colonia Del Futuro, C.P. 32320, Juárez, Chihuahua y calle Ixcoatl No. 7903, Colonia Inf Aeropuerto, C.P. 32661, Juárez, Chihuahua, quienes se identificaron con Credencial para votar números 1637074083418 y 1774002105121, de nacionalidad mexicana, respectivamente, quienes aceptan la designación.-----

Pasa al folio 02 (dos)

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.



Viene del folio 01 (uno)

Folio 02 (dos)

3.- Acto continuo se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, para que designe a la(s) persona(s) responsable(s) de proporcionar la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la auditoría a practicar a la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020. Y designa para tales efectos a la Lic. Ana María Trevizo Castillo como **Enlace de Auditoría**, quien se desempeña como Administradora. -----

4.- De la misma manera se le manifiesta al **enlace de auditoría** que deberá hacer entrega de manera oportuna de toda la documentación e información original o certificada solicitada para iniciar la revisión, apercibiéndole que en caso de omisión y/o incumplimiento en la entrega de documentos se hará acreedor a las sanciones que para tal efecto dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Una vez que se da cumplimiento a lo ordenado en el Contrato de Prestación de Servicios, queda con lo anterior legalmente enterada y notificada la visitada Lic. Lucia Margarita Murguía Chávez, en su carácter de titular de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

Leída la presente acta de inicio de auditoría, explicado el contenido y alcance a la Lic. Lucia Margarita Murguía Chávez, en su carácter de titular de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, así como a las personas que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que no. ----

No existen más hechos que hacer constar, en tanto se da por concluida la presente, siendo las 14:00 (catorce horas con cero minutos) del mismo día en que se actúa. -----

La presente acta fue elaborada por duplicado entregándole un ejemplar de la misma a la Lic. Lucia Margarita Murguía Chávez, en su carácter de titular de la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye, la cual se firma al calce. -----

POR LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Lic. Lucia Margarita Murguía Chávez
Directora General

Lic. Ana María Trevizo Castillo
Administradora y Enlace de Auditoría

Pasa al folio 03 (tres)

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.



Viene del folio 02 (dos)

Folio 03 (tres)

**POR EL DESPACHO EXTERNO DE AUDITORES
MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.**

C.P.C. María Lourdes García Chavero
Socia

C.P. María Elena Prieto Chacón
Gerente de Auditoría

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Marisol Sepulveda Arrieta
Testigo

C. Rocio Elizabeth Escamilla de Santiago
Testigo

Estas firmas corresponden al Acta de inicio de auditoría, celebrada el 28 de agosto de 2020, en las instalaciones que ocupa la Junta de Asistencia Social Privada del Estado de Chihuahua.-----

Fin del acta-----